



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007119-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000580 aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006809, PE/006836, PE/006862, PE/006863, PE/006990, PE/007061, PE/007104, PE/007111, PE/007113 a PE/007124, PE/007145 a PE/007152, PE/007154 a PE/007160, PE/007163 a PE/007166, PE/007168 a PE/007195, PE/007198 a PE/007218, PE/007220, PE/007221, PE/007223 a PE/007239, PE/007241 a PE/007243, PE/007245 a PE/007333, PE/007336, PE/007337 y PE/007340 a PE/007356, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Pregunta Escrita PE/1007119 formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D.ª Ana Sánchez Hernández y por D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución PNL/000580.

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En cuanto a la actuaciones realizadas en cumplimiento de la resolución de la PNL /000580, que fue aprobada en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural que se celebró el 27 de octubre de 2020 a través de la que se instaba a la Junta de Castilla y León a poner en marcha en coordinación con asociaciones de mujeres, OPAS y URCACyL, un plan de formación destinado a las mujer rural, pongo en su conocimiento que esta Consejería aprobó el pasado mes noviembre la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los ámbitos agrario y agroalimentario 2021-2023, estrategia con la que se pretende hacer visible y empoderar a la mujer, promoviendo su formación, emprendimiento, consolidación e impulso al empleo en el medio rural. Entre uno de sus objetivos destaca el de conseguir aumentar el número de mujeres que sean titulares de una explotación agraria.



Esta Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural, ha sido fruto de un trabajo en equipo junto con todos los agentes sociales implicados tal y como son las organizaciones de mujeres rurales, las organizaciones profesionales agrarias, los Grupos de Acción Local establecidos en nuestro amplio territorio Castellano Leonés, URCACYL, VITARTIS, así como como contando con las propias mujeres que viven en el medio rural que nos han hecho llegar sus sugerencias, ideas y aportaciones. Por ello, las 30 medidas que se contemplan en esta Estrategia han sido definidas de manera coordinada con los anteriores agentes sociales.

En relación a las medidas de formación, estas se articularán a través de una oferta formativa para iniciarse en el emprendimiento o para continuar desarrollando iniciativas ya implantadas a través de foros y cursos específicos demandados por las mujeres rurales, entre otras actuaciones con la divulgación de todas estas actividades.

En concreto, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural se están llevando las siguientes actuaciones en relación con la oferta formativa:

- La elaboración de un documento donde se exponga toda la oferta formativa que ofrece la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Con ello se pretenden dar a conocer de una manera ágil, rápida y sencilla todas estas actividades formativas.
- Ha sido aprobada la subvención a las Federaciones de asociaciones de mujeres del mundo rural de Castilla y León, para la formación, fomento del asociacionismo, del empleo y del emprendimiento, dentro del marco de la Estrategia de emprendimiento de la mujer rural en los ámbitos agrario y agroalimentario de Castilla y León 2021-2023.
- Se están desarrollando cursos y jornadas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías.
- Se ha llevado a cabo la ampliación de la oferta formativa de los Centros integrados de formación profesional dependientes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Finalmente, pongo en su conocimiento que esta Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los ámbitos agrario y agroalimentario, se encuentra a su disposición en la página web oficial de la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 30 de junio de 2021.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.